

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## *De Actualidad*

**Escalafón del Magisterio.**—Continúa la «Gaceta» la inserción del Escalafón del Magisterio y llegó en la de ayer al número 134, de la categoría de 1.375 pesetas en Maestras.

Siguiendo, aunque sea con la misma lentitud, es de esperar que en esta semana quede terminada la categoría mencionada y se entre en la de 1.100: ésta y la de 1.000 son las más numerosas y alcanzarán ellas solas, probablemente, unos 6.000 Maestros y Maestras.

Las reclamaciones que se han presentado, hasta la fecha, tienen muy poca importancia, pues la mayor parte de ellas, como hemos dicho otro día, se refieren a cosas que no alteran el orden, y algunas a Reales órdenes ya sancionadas, y que sólo podían haberse combatido en la vía contenciosa.

En estas condiciones, creemos que debe procederse con toda urgencia a resolver la corrida de escalas del año anterior, que todavía está sin hacer.

Esa corrida ha de ajustarse al Escalafón que ahora viene publicándose, y una vez rectificado por la Superioridad, pueden darse los ascensos sin nuevas demoras; pues las que han sufrido, son ya más que suficientes.

Reglamentariamente debieron darse los ascensos de Escalafón en el mes de octubre: van ya pasados cuatro meses, no se ha hecho el ascenso, y, sin embargo, las reclamaciones han sido nulas.

Esperamos que se activará todo lo posible este asunto, que tiene una indudable importancia.

**Escuelas Normales.**—Parece que se han presentado algunas reclamaciones contra el anuncio a oposiciones de las plazas de Profesores de Educación física por el hecho de admitirse a los ejercicios a los Médicos y Maestros normales.

Los reclamantes proceden, según estas

noticias, de la antigua Escuela de Gimnástica.

No sabemos el resultado que podrán tener esas instancias; pero entendemos que en este asunto ni los reclamantes ni la autoridad han procedido con el debido acierto.

Ha de tenerse en cuenta que se anuncian, no plazas de Profesores de Gimnástica, sino plazas de Profesores de Educación física, cosas, a nuestro juicio, bastante distinta, y, consiguientemente, para un Profesorado de esta naturaleza, entendemos nosotros que debe exigirse, únicamente, el título de Maestros superior o normal.

Con todos los respetos debidos a los Médicos, reconociendo la importancia de sus estudios, etc., etc., nos parece que no han demostrado competencia en materia de educación física, y que en el cuadro de sus numerosas asignaturas no hay absolutamente nada que tenga relación con esto.

Diremos, pues, que las reclamaciones presentadas, en cuanto pueden pretender excluir a los Maestros, son completamente infundadas.

Debería hacerse, precisamente, todo lo contrario: ser los Maestros los únicos admitidos a esas oposiciones.

**Retribuciones.**—Se ha resuelto que los Maestros de 500 pesetas, procedentes del concurso entre interinos, sigan percibiendo retribuciones. Era una resolución obligada, y por ella enviamos un aplauso católico.

**Interinos.**—Esperamos la pronta publicación de la lista de Maestros interinos que tienen derecho reconocido a Escuela en propiedad y la Orden a los Rectores para adjudicar las Escuelas que haya vacantes; mientras se hace la publicación, puede formarse la relación de las Maestras. Ya se les ha hecho esperar demasiado tiempo a estos estimados compañeros.

**Escuela Superior del Magisterio.**—En la tarde del jueves último se inaugura-

ron en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, las reuniones periódicas que en dicho importante Centro de educación se han de celebrar en lo sucesivo, y de las cuales tanto provecho para la enseñanza se propone obtener el Claustro de Profesores.

El hermoso salón de actos, la sala de Profesores, la *serre*, el despacho del Delegado regio y la biblioteca, espléndidamente iluminados, recordaban los tiempos, ya algo lejanos, en que ilustres damas de la aristocracia madrileña dieron allí magníficas recepciones.

Palmeras, laureles y otras plantas de salón; yesos artísticos y hermosos grabados, admirablemente dispuestos por el Profesor de Bellas Artes, Sr. Vegue, daban al hotel calle de Montalbán un aspecto enviable de elegante sencillez.

La calefacción central instalada e inaugurada también bajo la inteligente dirección del distinguido Arquitecto Sr. Otero, daba al edificio una temperatura y un confort verdaderamente agradables.

A las cinco en punto una Comisión de Profesores comenzaron a recibir a los invitados, que luego eran conducidos al salón y a la sala de Profesores, donde el Delegado regio señor Marqués de Retortillo, y la Directora Srta. Concepción Sáiz hacían los honores de la casa.

Ayudábales en tan grata labor el resto del Profesorado, especialmente el femenino, compuesto de las señoritas Díaz Recarte de Navarro y Sardá, y de las señoritas De Diego, Fuentes, Fernández Blanco, Maeztu, Serrano, Bueno y Soto, que, prendidas, como la señorita Sáiz, de irreprochable manera, tenían siempre para los invitados una frase amable y una delicada atención.

Algunas ilustres personas, invitadas al acto, le honraron con su asistencia. Entre ellas recordamos a los Sres. Ruiz Jiménez; Director general de Primera enseñanza, Sr. Bullón; Alcalde de Madrid, Sr. Prast; Retortillo (D. Luis), Azcárate, Gómez Ocaña, Gómez Baquero, Toromo, Piñerúa, Pulido, Fraile, Pozo, Aguilera (D. Joaquín), Alfaya, Maluquer, Gómez Cano, Cuadrillero, Rodríguez Mourelo, Fernández Asearza, Solana, Arrovo, Portilla, Novoa, Rodríguez Parreño, Escribano y otras muchas representaciones del Consejo de Instrucción pública, de la Universidad, de las Escuelas Normales, del Consejo de Protección a la Infancia, del Instituto de Previsión, de la Inspección y Administración de la enseñanza del Estado, de la provincia y del Municipio, de la Pren-

sa profesional y otras fuerzas vivas de la cultura patria.

Del Profesorado femenino y de la Inspección de las Escuelas de niñas asistió una lucida representación, entre ellas las señoritas Rojo, Directora de la Normal de Maestras; García del Real, Inspectora de las Escuelas municipales; La Rigada, Rincón, Usúa, Bris (J), García Moreno y Díaz Rabaneda.

El mayor atractivo de dicha fiesta fué el de su intimidad familiar. Alumnos y Profesores conversaban como antiguos camaradas fuera de las habituales rigideces pedagógicas de la Cátedra.

La reunión tuvo tres agradabilísimas interrupciones artísticas. Corrió la primera a cargo de la señorita Guadalupe Delgado Pineda, que interpretó al piano «La danza macabra», de Saint-Saens.

Después, los aventajados alumnos de la Escuela señorita García Arroyo y Campo Palacio leyeron, de acabada manera, el diálogo de Sancho Panza y Teresa, del *Quijote*, que fué luego comentado magistralmente con interesantes observaciones críticas por el Conde de Cedillo, ilustre Profesor de Literatura de la Escuela.

La señorita Emma Martínez Bay, también alumna muy distinguida, interpretó con hermosa voz, admirable expresión y escogida escuela de canto, la «Plegaria» de *Tosca*, que tuvo que bisar, ante los reiterados aplausos del concurso.

El Sr. Leal, Profesor de la casa, impresionó buen número de placas fotográficas.

El té, exquisitamente servido por bellas alumnas de la Escuela, se dió en la *serre*, que ofrecía un aspecto verdaderamente deslumbrador.

Un hermoso manojo de claveles que adornaba un centro del salón fué enviado como expresivo recuerdo de la fiesta a la ilustre Marquesa de Retortillo.

Todos los invitados se hacían lenguas de la agradable velada y de esta innovación en las costumbres escolares.

El Delegado regio y la Srta. Sáiz, recibieron muchas felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra muy expresiva y muy sincera.

*Por abundancia de original del Escabafón y del concurso, nos vemos obligados a retirar varios trabajos, entre ellos, casi todas las informaciones de provincias, que daremos en números sucesivos.*



# Ecos del Magisterio

## Mi opinión.

Voy a exponer mi humilde opinión en la batallona cuestión del reparto y destino del millón destinado a crear plazas de Maestros, y de las doscientas cincuenta mil pesetas votadas para las categorías intermedias. Opinión personal y ajena a la «Unión Nacional de Maestros».

Desde luego, es necesario comprender que en el reparto de esas cantidades se debe procurar que el beneficio alcance al mayor número posible de Maestros, ya que ahora no podemos «meternos» a pretender la formación de un Escalafón proporcional en sus diferentes categorías, porque ni hay dinero, ni es ocasión de ello.

Mi cálculo, sujeto a error, es el siguiente:

Tenemos un millón para creación de plazas y doscientas cincuenta mil pesetas para mejorar las categorías intermedias. Pues si todos marchamos de acuerdo, podremos conseguirse que esas dos cantidades formasen una sola, y que fuera distribuida en ascensos en la siguiente forma:

Maestros		SUELDOS		Pesetas
10	de	3.500	a	4.000...
15	"	3.000	"	3.500...
20	"	2.500	"	3.000...
30	"	2.000	"	2.500...
500	"	1.650	"	2.000...
500	"	1.375	"	1.650...
1.500 (1)	"	1.375	"	1.500...
1.000	"	1.100	"	1.500...
1.000	"	1.000	"	1.100...
1.000	"	625	"	1.000...
<hr/>				218.750
5.575 en total, e importa... ...				1.206.250

Como queda demostrado, de este modo mejoraría de sueldo 5.575 Maestros, desaparecería la categoría de 1.375 y quedaba creada la de 1.500.

Si se procede a crear con el millón de pesetas, mil plazas de mil pesetas, cuyo proyecto se atribuye al Sr. Bullón, la categoría de 1.000 pesetas quedaría congestionada, y, además, según la legislación vigente, de esas mil plazas sólo correspondería a la antigüedad 500.

También quedarían solas las 250.000 pesetas para las categorías intermedias, con cuya cantidad poco se puede hacer.

(1) Desaparece la categoría de 1.375.

Las categorías inferiores a mil pesetas saldrían beneficiadas en quinientas plazas, siendo muy posible (puesto que han de ascender a 1.000 casi todos los de 625 pesetas, con lo que reste del ascenso de los de 500 a 625), que, todavía, alcanzarán las 1.000, algunos de los recién ascendidos a 625; quedando también de este modo satisfecho el deseo de las Cortes, a que el sobrante del millón, se dedique en las categorías inferiores a mil.

Del reparto que propongo saldrán beneficiadas todas las categorías.

Todo lo anterior, lo someto a la consideración de los asociados a la «Unión Nacional» y a la de los interesados; permitiéndome llamarles la atención para que se pongan pronto de acuerdo, dejándose de polémicas y concreten algo que, por malo que sea, siempre resultará mejor que lo que por lo visto se pretende.

Si están conformes con ésto, ruego a todos me lo indiquen en el más breve plazo, pues no conviene perder tiempo, para emprender las gestiones oportunas como Presidente de la «Unión Nacional de Maestros», sin pérdida de momento.

Hernán de la Puerta.  
Velayos (Avila).

## Sección Oficial

### Índice de la «Gaceta».

Enero 21.—Reales órdenes y Ordenes de nombramientos de Catedráticos de Institutos de Escuelas Industriales de Artes y Oficios y de Escuelas Industriales.

Dirección general de Primera enseñanza.—Circular dictando disposiciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de 29 de diciembre próximo pasado, por la que han sido ascendidos a 625 pesetas los Maestros propietarios que disfrutan menor haber.

—Continuación del Escalafón general del Magisterio primario.

—Continuación del concurso general de traslado de 1914.

Enero 22.—Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación del Escalafón del Magisterio primario de 1914.

Agradeceremos que en cuantas cartas, originales, periódicos, etc., se nos envíen, se indique claramente.

APARTADO, NUM. 131.

**CONCURSO GENERAL DE TRASLADO  
DE 1914**

**MAESTRAS**

*Continuación.*

26 Catalina Ferrer Mayordán, para Alcanar (Tarragona), deja Barcelona. Por mejora núm. 16 Escalafón.

60 María de la Paz Martínez Boinche, para Valencia (Dirección graduada), deja Madrid.

111 María de la Asunción Cayuela Flores, para Barcelona, deja Valencia.

115 Engenia Azcoaga y Tellería, para San Sebastián, deja Olaveaga (Bilbao).

129 Ana Molinero y Tablares, para Bilbao (Solocoeche, Regencia), deja Bilbao (Dirección graduada, Achuri).

186 María del Carmen Mena y Núñez, para Barcelona (Unitaria), deja Almería (distrito Noroeste).

212 Jacinta Morell y Cola, para Barcelona (Unitaria), deja Palma de Mallorca.

230 Rosario Barrera González, para Valencia, deja Perú (Valencia).

232 María J. Villén Domínguez, para Valladolid (Unitaria), deja Madrid.

245 Lucía R. Pérez Alemán, para Barcelona, deja Alicante.

256 Josefina Llorente Gómez, para Valencia, deja Sevilla.

265 Felisa Pérez de Paz, para Segovia (Regencia), deja Granada.

280 Desamparados Senis Almela, para Valencia, deja Gijón.

282 Josefa Sánchez Sepúlveda, para Alcalá de Henares (Madrid), deja Granada (distrito Angustias).

283 María Josefa Adamuz Mellado, para Dos Hermanas (Sevilla), deja Alicante.

294 Emilia Martínez Peña, para Oviedo (Dirección), deja Sevilla (núm. 3).

303 Eusidio Zalama y Monje, para Barcelona, deja Palma (Mallorca).

311 Vicenta Simó Baixanti, para Albacete (Regencia graduada), deja Valencia.

312 Antonia Millán Maestre, para Alicante, deja Cartagena (La Palma).

315 Aurora Climent y Sellés, para Murcia, deja Santomera (Murcia).

321 Agustina Rodríguez y Olmeda, para Carabanchel Alto (Madrid), deja Sevilla.

324 María del Pilar Martínez Dueso, para Albacete (Regencia), deja Alicante.

335 Luisa Junquito y Sánchez, para Guadalajara, deja Córdoba (5.<sup>a</sup>).

342 Patrocinio Espinosa y García, para Sevilla (Auxiliaría), deja Alicante.

347 Petra Blanco y Sánchez, para Granada, deja Las Palmas (Canarias).

419 Josefa Gutiérrez y Jiménez, para Almería, deja Jaén.

428 Cesárea Crende Martínez, para Lugo (antigua de párvulos), deja Madrid (49).

431 Regina A. Andrés Moreno, para Sabadell (Barcelona), deja Figueras (Gerona).

434 María de la Concepción Hernández Seguí, para La Rambla (Córdoba), deja Algeciras.

439 María M. Puche Muñoz, para Sevilla (antigua Auxiliaría), deja Ronda (Málaga).

452 Carmen Vigo Yuñé, para Barcelona (Auxiliaría desdoblada), deja Manresa.

454 Luisa Romero Campos, para San Fernando (Cádiz), deja Jaén.

457 Elena San Juan y López Toribio, para Laguna (Canarias, Regencia), deja Lucena (Córdoba).

468 Filomena Vera Muñoz, para Toledo (Sección graduada), deja Linares (Jaén).

470 Francisca Pulido Molina, para Córdoba, deja Sevilla.

479 Luisa Serrat Banquels, para Molins de Rey (Barcelona), deja La Unión (Murcia).

493 Eduarda Llorente González, para San Sebastián, deja Baracaldo-San Vicente (Vizcaya).

498 Concepción López Safont, para Castellón, deja Orihuela (Alicante).

508 Amparo Real y Clemente, para Alicante (Sección graduada), deja Mazanares (Ciudad Real).

529 Adelaida Andrés Mavordomo, para Almería, deja Lorca (Murcia).

532 María del Rosario López Manzano, para Albuñol (Granada), deja Granada).

546 Magdalena Fábregas Batllé, para Villanueva y Geltrú (Barcelona), deja Tarragona.

548 María del Milagro Escobedo Alemany, para Alcira (Valencia), deja San Sebastián.

550 Consuelo Domínguez Pérez, para Cádiz (Sección graduada), deja Ronda (Málaga).

554 María de la Asunción López Ruiz, para Córdoba, deja Valdepeñas (Ciudad Real).

559 Adoración Sánchez Pla, para Murcia (Desdoblada, párvulos), deja Aljucer (Murcia).

561 Carmen Valdés Bosque, para Espinardo (Murcia), deja Alquerías (Murcia).

562 Virginia López Martínez, para

(Continuación).

1.005	318	Teresa Tomás.	...	...	...	...	...	...	Puzzo, Valencia.
1.006	319	Magdalena Raei.	...	...	...	...	...	Riotinto, Huelva.	
1.007	320	Francisca Navarro.	...	...	...	...	...	Burjasot, Valencia.	
1.008	321	Victoriana Sierra.	...	...	...	...	...	Briones, Logroño.	
1.009	322	Rosa Romero.	...	...	...	...	...	Tabernas, Almería.	
1.010	323	Carmelina de la R. Pérez	...	...	...	...	...	Dos Hermanas, Sevilla.	
1.011	324	Bonifacia Palacio.	...	...	...	...	...	Villahermosa, Ciudad Real.	
1.012	325	Enriqueta García...	...	...	...	...	...	Nerva, Huelva. En comisión con 1.375.	
1.013	326	Dolores Santos.	...	...	...	...	...	Cáceres.	
1.014	327	Romana E. Romero.	...	...	...	...	...	Valencia de Alcántara, Cáceres.	
1.015	328	Manuela Arcuza.	...	...	...	...	...	Fuente de Cantos, Badajoz.	
1.016	329	Maximina Gauna	...	...	...	...	...	Alcañiz, Teruel.	
1.017	330	Ignacia López.	...	...	...	...	...	Quintanar de la Orden, Toledo.	
1.018	331	Tomasa F. Leyaristí.	...	...	...	...	...	Corella, Navarra,	
1.019	332	María J. Martínez.	...	...	...	...	...	Cerviña, Logroño.	
1.020	333	Lucía P. Aracil.	...	...	...	...	...	Alicante.	
1.021	334	Victoria Moreno.	...	...	...	...	...	Granada.	
1.022	335	Francisca Villadrosa.	...	...	...	...	...	Barcelona.	
1.023	336	Sira López.	...	...	...	...	...	Pontevedra.	
1.024	337	Maria D. Martínez.	...	...	...	...	...	San Clemente, Cuenca.	
1.025	338	Aquilina García.	...	...	...	...	...	N. de la Mata, Cáceres.	
1.026	339	Escolástica Conde...	...	...	...	...	...	Benijáin, Murcia.	
1.027	340	Josefa Frer.	...	...	...	...	...	Ledesma, Salamanca.	
1.028	341	Dolores Romero.	...	...	...	...	...	Alumbre, Murcia.	
1.029	342	Maria J. Ramírez.	...	...	...	...	...	Arahal, Sevilla.	
1.030	343	Clara Palacios.	...	...	...	...	...	Villacarrillo, Jaén.	
1.031	344	Concepción Simó.	...	...	...	...	...	Guadalcanal, Sevilla.	
1.032	345	Macía del M. Miller.	...	...	...	...	...	Alicante.	
1.033	346	Maria R. Salvá.	...	...	...	...	...	Pedreguer, Alicante.	
1.034	347	Josefa Hernández.	...	...	...	...	...	Almonte, Huelva.	
1.035	348	Manuela Pomier.	...	...	...	...	...	Alozaina, Málaga.	
1.036	349	Francisca Escuder.	...	...	...	...	...	Fuengirola, Málaga.	
1.037	350	Dolores Monzón.	...	...	...	...	...	La Bisbal, Gerona.	
1.038	351	Candelaria Coronel.	...	...	...	...	...	Cáceres.	
1.039	352	Carmen Llamas.	...	...	...	...	...	Chiva, Valencia.	
1.040	353	Dolores Cancela.	...	...	...	...	...	Huertas de Animas, Cáceres.	
1.041	354	Dolores Más.	...	...	...	...	...	Cádiz.	
1.042	355	Carmen Gómez.	...	...	...	...	...	Algodonales, Cádiz.	
1.043	356	Casilda Rodríguez.	...	...	...	...	...	Vall de Uxó, Castellón.	
1.044	357	Leonor Valor.	...	...	...	...	...	...	
1.045	358	Ceferina Montero...	...	...	...	...	...	...	
1.046	359	Manuela Fernández.	...	...	...	...	...	...	
1.047	360	Matilde Bel.	...	...	...	...	...	...	

1.048	361	Manuela Aguilera.	...	S	6	8 1861	C. Real . . . . .	" 12	34 7 22
1.049	362	Dolores González.	...	S	5	2 '869	Córdoba . . . . .	" 12	32 " 12
1.050	363	Ana Rad.	...	S	21	9 1862	Córdoba . . . . .	" 12	24 11 17
1.051	364	Dionisia Pérez.	...	S	5	1861	C. Real . . . . .	" 12	27 3 "
1.052	365	Magdalena Hernández.	...	S	11	6 1866	Córdoba . . . . .	" 12	24 11 13
1.053	366	Emilia Guat.	...	S	4	4 1868	Taragona. . . . .	" 2	24 11 5
1.054	367	María E. Ramis.	...	S	15	4 1868	Baleares . . . . .	" 12	24 10 22
1.055	368	Amalia de Mendoza.	...	S	31	3 1860	Cádiz. . . . .	" 12	34 1 15
1.056	369	Celerina Martínez.	...	S	2	2 1867	León. . . . .	" 12	34 1 15
1.057	370	Carmen Martínez.	...	S	22	6 1861	Coruña. . . . .	" 12	33 1 28
1.058	371	Concepción Romero.	...	S	10	7 1856	Sevilla. . . . .	" 12	33 1 28
1.059	372	Amalia Guerrero.	...	S	6	5 1866	Valencia. . . . .	" 12	35 7 22
1.060	373	Pilar Rubio.	...	S	17	9 1870	Sevilla. . . . .	" 12	24 4 "
1.061	374	Clotilde Jolín.	...	S	22	6 1865	Francia . . . . .	" 12	3 24
1.062	375	Manuela Hernández.	...	S			Sevilla. . . . .	" 12	3 14

(Continúa en la página 140).

<i>Categoría séptima correspondiente al sueldo de 1.375 pesetas. (1)</i>									
984	9	José Montañez.	...	E	23	3 1847	Córdoba . . . . .	" 9	23 4 5
985	10	Wenceslao García.	...	S	18	3 1860	Huelva. . . . .	" 9	25 4 16
986	11	José Moreno.	...	E	28	2 1867	Sevilla. . . . .	" 9	23 4 "
987	12	Manuel Cordero.	...	S	20	4 1863	Sevilla. . . . .	" 9	23 3 3
988	13	Manuel B. Fuente.	N y B	S	5	10 1862	Jaén . . . . .	" 9	23 3 1
989	14	Lorenzo Cabré.	...	S	10	12 1867	Taragona. . . . .	" 9	22 11 3
990	15	Agustín López.	...	S	20	1 1865	Córdoba . . . . .	" 9	23 5 23
991	16	Emilio Guerra.	...	E	10	7 1866	Cádiz . . . . .	" 9	23 4 1
992	17	José Pastor.	...	S	12	1 1865	Málaga. . . . .	" 9	22 8 24
993	18	Aurelio Sánchez.	...	E	18	6 1853	Oviedo. . . . .	" 9	34 4 18
994	19	Manuel González.	...	S	9	8 1860	Oviedo. . . . .	" 9	28 8 28
995	20	Germán Carbó.	...	S	13	11 1864	Castellón . . . . .	" 9	25 4 6
996	21	Vicente González.	...	E	30	6 1855	Valencia . . . . .	" 9	32 11 4
997	22	Pedro Pernal.	...	S	19	10 1865	C. Real . . . . .	" 9	22 7 17
998	23	Emilio Muñoz.	...	E	20	11 1855	Madrid. . . . .	" 9	36 6 9
999	24	Gerardo García.	...	N	21	2 1863	Salamanca. . . . .	" 9	31 3 3
1.000	25	Leocadio A. Martínez.	...	S	9	12 1858	León. . . . .	" 9	37 8 8
1.001	26	Plácido Galván.	...	S	9	12 1858	León. . . . .	" 9	23 5 1
1.002	27	Juan Sánchez.	...	N	8	3 1863	Salamanca. . . . .	" 9	24 6 2
1.003	28	Jerónimo Rullán.	...	E	23	12 1867	Baleares . . . . .	" 9	22 3 25
1.004	29	Luis Dols.	...	N	21	6 1868	Taragona. . . . .	" 9	23 7
1.005	30	Joaquín Iborra.	...	S	16	3 1857	Valencia . . . . .	" 9	25 1 11

(1) Continuación de nuestro número del 19 del corriente, página, 104.



1.047	72	Oviedo.	La Pasería, Oviedo.
1.048	73	Coruña.	Pontevedra. En comisión, con 1.100.
S 4	74	Carlos Mendoza.	Guardia, Pontevedra. En comisión, con 1.100.
	75	Francisco Vives.	Sevilla. En comisión, con 1.100.
	76	Leovigildo Barrios.	Borjas Blancas, Lérida.
	77	Emilio Navas.	Pa'ma del Río, Córdoba.
	78	Juan Tejera.	Ecija, Sevilla.
	79	Teodosio Morales.	Castro del Río, Córdoba.
	80	Marcos J. Baldó.	Priego, Córdoba.
	81	Juan Alvarez.	La Rambla, Córdoba.
	82	José Pérez.	Constantina, Sevilla.
	83	Francisco Prats.	Esparraguera, Barcelona.
	84	Francisco Blanco.	Pilas, Sevilla.
	85	Miguel Alba.	Cervetera, Logroño.
	86	Manuel Montes.	Castillo Locubín, Jaén.
	87	Bonifacio P. Überuaga.	Lebrija, Sevilla.
	88	Martín Bernal.	Lebrija, Logroño.
	89	Celestino Fábregas.	Ardales, Málaga.
	90	José Anglada.	Ardales, Málaga.
	91	Rafael García.	Logroño.
	92	Gabriel Montes.	Barcelona.
	93	Pascual Fañarias.	Cádiz.
	94	Manuel Denchez.	Barcelona.
	95	Antonio Domingo.	Barcelona.
	96	Antonio Roldán.	Barcelona.
	97	Miguel Guerra.	Barcelona.
	97 <sup>2</sup>	Indalecio Antón.	Barcelona.
	98	Diego Ramírez.	Barcelona.
	99	José M. Peláez.	Barcelona.
	100	Pablo Roig.	Barcelona.
	101	Francisco Mijares.	Barcelona.
	102	Agustín Reyes.	Barcelona.
	103	Ramón Pol.	Barcelona.
	104	Domingo A. Doblarro.	Barcelona.
	105	José Martín.	Barcelona.
	106	Julián Bañuelos.	Barcelona.
	107	José Padilla.	Barcelona.
	108	Isidoro V. Beized.	Barcelona.
	109	Juan A. Alvarez.	Barcelona.
	110	Ramón Delgado.	Barcelona.
	111	Félix Sarrablo.	Barcelona.
N 1	1854	Huesca.	Barcelona.
	1856	Alcañiz.	Barcelona.
	1857	Llanes.	Barcelona.
	1858	Torrevieja.	Barcelona.
	1859	Miguelturra.	Barcelona.
	1860	Santa Bárbara.	Barcelona.
	1861	Laredo.	Barcelona.
	1862	San Bartolomé de Tirajana.	Barcelona.
	1863	Canarias.	Barcelona.
	1864	Soria.	Barcelona.
	1865	Logroño.	Barcelona.
	1866	Valladolid.	Barcelona.
	1867	Cáceres.	Barcelona.
	1868	Canarias.	Barcelona.
	1869	Soria.	Barcelona.
	1870	Logroño.	Barcelona.
	1871	Valladolid.	Barcelona.
	1872	Indalecio Antón.	Barcelona.
	1873	Diego Ramírez.	Barcelona.
	1874	José M. Peláez.	Barcelona.
	1875	Pablo Roig.	Barcelona.
	1876	Francisco Mijares.	Barcelona.
	1877	Agustín Reyes.	Barcelona.
	1878	Ramón Pol.	Barcelona.
	1879	Domingo A. Doblarro.	Barcelona.
	1880	José Martín.	Barcelona.
	1881	Julián Bañuelos.	Barcelona.
	1882	José Padilla.	Barcelona.
	1883	Isidoro V. Beized.	Barcelona.
	1884	Juan A. Alvarez.	Barcelona.
	1885	Ramón Delgado.	Barcelona.
	1886	Félix Sarrablo.	Barcelona.
	1887	Alcañiz.	Barcelona.
	1888	Llanes.	Barcelona.
	1889	Torrevieja.	Barcelona.
	1890	Miguelturra.	Barcelona.
	1891	Santa Bárbara.	Barcelona.
	1892	Laredo.	Barcelona.
	1893	San Bartolomé de Tirajana.	Barcelona.
	1894	Canarias.	Barcelona.
	1895	Soria.	Barcelona.
	1896	Logroño.	Barcelona.
	1897	Valladolid.	Barcelona.
	1898	Cáceres.	Barcelona.
	1899	Canarias.	Barcelona.
	1900	Soria.	Barcelona.
	1901	Logroño.	Barcelona.
	1902	Valladolid.	Barcelona.
	1903	Cáceres.	Barcelona.
	1904	Canarias.	Barcelona.
	1905	Soria.	Barcelona.
	1906	Logroño.	Barcelona.
	1907	Valladolid.	Barcelona.
	1908	Cáceres.	Barcelona.
	1909	Canarias.	Barcelona.
	1910	Soria.	Barcelona.
	1911	Logroño.	Barcelona.
	1912	Valladolid.	Barcelona.
	1913	Cáceres.	Barcelona.
	1914	Canarias.	Barcelona.
	1915	Soria.	Barcelona.
	1916	Logroño.	Barcelona.
	1917	Valladolid.	Barcelona.
	1918	Cáceres.	Barcelona.
	1919	Canarias.	Barcelona.
	1920	Soria.	Barcelona.
	1921	Logroño.	Barcelona.
	1922	Valladolid.	Barcelona.
	1923	Cáceres.	Barcelona.
	1924	Canarias.	Barcelona.
	1925	Soria.	Barcelona.
	1926	Logroño.	Barcelona.
	1927	Valladolid.	Barcelona.
	1928	Cáceres.	Barcelona.
	1929	Canarias.	Barcelona.
	1930	Soria.	Barcelona.
	1931	Logroño.	Barcelona.
	1932	Valladolid.	Barcelona.
	1933	Cáceres.	Barcelona.
	1934	Canarias.	Barcelona.
	1935	Soria.	Barcelona.
	1936	Logroño.	Barcelona.
	1937	Valladolid.	Barcelona.
	1938	Cáceres.	Barcelona.
	1939	Canarias.	Barcelona.
	1940	Soria.	Barcelona.
	1941	Logroño.	Barcelona.
	1942	Valladolid.	Barcelona.
	1943	Cáceres.	Barcelona.
	1944	Canarias.	Barcelona.
	1945	Soria.	Barcelona.
	1946	Logroño.	Barcelona.
	1947	Valladolid.	Barcelona.
	1948	Cáceres.	Barcelona.
	1949	Canarias.	Barcelona.
	1950	Soria.	Barcelona.
	1951	Logroño.	Barcelona.
	1952	Valladolid.	Barcelona.
	1953	Cáceres.	Barcelona.
	1954	Canarias.	Barcelona.
	1955	Soria.	Barcelona.
	1956	Logroño.	Barcelona.
	1957	Valladolid.	Barcelona.
	1958	Cáceres.	Barcelona.
	1959	Canarias.	Barcelona.
	1960	Soria.	Barcelona.
	1961	Logroño.	Barcelona.
	1962	Valladolid.	Barcelona.
	1963	Cáceres.	Barcelona.
	1964	Canarias.	Barcelona.
	1965	Soria.	Barcelona.
	1966	Logroño.	Barcelona.
	1967	Valladolid.	Barcelona.
	1968	Cáceres.	Barcelona.
	1969	Canarias.	Barcelona.
	1970	Soria.	Barcelona.
	1971	Logroño.	Barcelona.
	1972	Valladolid.	Barcelona.
	1973	Cáceres.	Barcelona.
	1974	Canarias.	Barcelona.
	1975	Soria.	Barcelona.
	1976	Logroño.	Barcelona.
	1977	Valladolid.	Barcelona.
	1978	Cáceres.	Barcelona.
	1979	Canarias.	Barcelona.
	1980	Soria.	Barcelona.
	1981	Logroño.	Barcelona.
	1982	Valladolid.	Barcelona.
	1983	Cáceres.	Barcelona.
	1984	Canarias.	Barcelona.
	1985	Soria.	Barcelona.
	1986	Logroño.	Barcelona.
	1987	Valladolid.	Barcelona.
	1988	Cáceres.	Barcelona.
	1989	Canarias.	Barcelona.
	1990	Soria.	Barcelona.
	1991	Logroño.	Barcelona.
	1992	Valladolid.	Barcelona.
	1993	Cáceres.	Barcelona.
	1994	Canarias.	Barcelona.
	1995	Soria.	Barcelona.
	1996	Logroño.	Barcelona.
	1997	Valladolid.	Barcelona.
	1998	Cáceres.	Barcelona.
	1999	Canarias.	Barcelona.
	2000	Soria.	Barcelona.
	2001	Logroño.	Barcelona.
	2002	Valladolid.	Barcelona.
	2003	Cáceres.	Barcelona.
	2004	Canarias.	Barcelona.
	2005	Soria.	Barcelona.
	2006	Logroño.	Barcelona.
	2007	Valladolid.	Barcelona.
	2008	Cáceres.	Barcelona.
	2009	Canarias.	Barcelona.
	2010	Soria.	Barcelona.
	2011	Logroño.	Barcelona.
	2012	Valladolid.	Barcelona.
	2013	Cáceres.	Barcelona.
	2014	Canarias.	Barcelona.
	2015	Soria.	Barcelona.
	2016	Logroño.	Barcelona.
	2017	Valladolid.	Barcelona.
	2018	Cáceres.	Barcelona.
	2019	Canarias.	Barcelona.
	2020	Soria.	Barcelona.
	2021	Logroño.	Barcelona.
	2022	Valladolid.	Barcelona.
	2023	Cáceres.	Barcelona.
	2024	Canarias.	Barcelona.
	2025	Soria.	Barcelona.
	2026	Logroño.	Barcelona.
	2027	Valladolid.	Barcelona.
	2028	Cáceres.	Barcelona.
	2029	Canarias.	Barcelona.
	2030	Soria.	Barcelona.
	2031	Logroño.	Barcelona.
	2032	Valladolid.	Barcelona.
	2033	Cáceres.	Barcelona.
	2034	Canarias.	Barcelona.
	2035	Soria.	Barcelona.
	2036	Logroño.	Barcelona.
	2037	Valladolid.	Barcelona.
	2038	Cáceres.	Barcelona.
	2039	Canarias.	Barcelona.
	2040	Soria.	Barcelona.
	2041	Logroño.	Barcelona.
	2042	Valladolid.	Barcelona.
	2043	Cáceres.	Barcelona.
	2044	Canarias.	Barcelona.
	2045	Soria.	Barcelona.
	2046	Logroño.	Barcelona.
	2047	Valladolid.	Barcelona.
	2048	Cáceres.	Barcelona.
	2049	Canarias.	Barcelona.
	2050	Soria.	Barcelona.
	2051	Logroño.	Barcelona.
	20		

1.087	112	1859	Dámaso Quijada. . . . .	
1.088	113	1862	Baldomero Carballo. . . . .	
1.089	114	1868	Emilio Jalaveras. . . . .	
1.090	115	1858	Jacinto Mediavilla. . . . .	
1.091	116	1864	Francisco S. Millá. . . . .	
1.092	117	1861	Mateo Ranz. . . . .	
1.093	118	1863	Manuel López. . . . .	
1.094	119	1844	Pedro Cacharro. . . . .	
1.095	120	1856	Salustiano Capilla. . . . .	
1.096	121	1852	Pedro Bueno. . . . .	
E	S			
11	21	6 4	Toledo. . . . .	
			Pontevedra	
			Salamanca. . . . .	
			Burgos. . . . .	
			Soria. . . . .	
			Guadal. . . . .	
			Lugo. . . . .	
			Avila. . . . .	
			Granada. . . . .	
			Málaga. . . . .	
			Logroño . . . . .	
			Soria . . . . .	
			Zaragoza. . . . .	
			Albacete . . . . .	
			Albacete . . . . .	
			Villahermosa, Ciudad Real.	
			Tobarra, Albacete.	
			Villahermosa, Ciudad Real.	
			Haro, Logroño.	
			Artá, Baleares.	
			Jimena, Cádiz. R. S. Plan 1901.	
			Madrigal, Ávila.	
			San Roque, Cádiz.	
			Colmenar de Oreja, Madrid.	
			Tembleque, Toledo.	
			Pozoblanco, Córdoba. En comisión con 1.100.	
			Borja, Zaragoza.	
			Alcalá de Guadaira, Sevilla. En comisión con 1.000.	
			Mancha Real, Jaén.	
			Torre del Mar, Málaga.	
			Rivera Fresno, Badajoz.	
			Montoro, Córdoba.	
			Burgos.	
			Pego, Alicante.	
			Valverde del Camino, Huelva. En comisión con 1.100.	
			Jijona, Alicante. R. N.	
			Deusto, Vizcaya.	
			Rubí, Barcelona.	
			Aviante y Ciérvana, Vizcaya.	
			Pejanda, Santander. Patronato.	
			Tudela, Navarra.	
			Algar, Murcia.	

1.126	151	Gabriel Cardoso.	...	...		Zamora	.	9	"	43	7	21	Leganés, Madrid.
1.127	152	Ramón González.	...	...		Avila.	.	9	"	42	8	26	Los Santos, Badajoz.
1.128	153	Buenaventura Amigo.	...	...		Lérida.	.	9	"	42	3	12	Tárrega, Lérida.
1.129	154	Vicente Antón.	...	...		Alicante.	.	9	"	41	3	12	Pacheco, Murcia. R. S.
L.130	155	Tomàs de A. Segundo.	...	...		Avila.	.	9	"	34	11	20	Ciudad Rodrigo. Salamanca.
1.131	156	Diego Moreno.	...	...		Córdoba.	.	9	"	31	6	19	Pozoblanco, Córdoba. D. L.
1.132	157	Gregorio I. Tello.	...	...		Huelva.	.	9	"	36	5	18	Aracena, Huelva.
1.133	158	Juan Martínez.	...	...		Granada.	.	9	"	38	10	16	Pulianas, Granada.
1.134	159	Clemente Pérez.	...	...		Teruel.	.	9	"	37	5	5	Carriñena, Zaragoza.
1.135	160	Manuel Laín.	...	...		Toledo.	.	9	"	33	5	24	Escalonilla, Toledo.
1.136	161	Fermín Reparaz.	...	...		Navarra.	.	9	"	42	3	4	Santurce, Vizcaya.
1.137	162	José Gutiérrez.	...	...		Sevilla.	.	9	"	38	8	8	Navas de la Concepción, Sevilla.
1.138	163	Andrés Contreras.	...	...		Sevilla.	.	9	"	32	10	17	Bermeo, Vizcaya.
1.139	164	Antonio Mendiriz.	...	...		Burgos.	.	9	"	32	4	2	Begoña, Vizcaya.
1.140	165	Segundo Roncerio.	...	...		Logroño.	.	9	"	31	6	13	Jaraíz, Cáceres.
1.141	166	Aurelio Hernández.	...	...		Cáceres.	.	9	"	29	2	6	Huelva. Erandio, Vizcaya.
1.142	167	Félix Ortún.	...	...		Huelva.	.	9	"	29	9	"	Villamarchante, Valencia.
1.143	168	Alonso Latorre.	...	...		Logroño.	.	9	"	29	3	9	Valverde de Leganés, Badajoz. Reválida Superior.
1.144	169	Esteban Espinilla.	...	...		Valladolid.	.	9	"	28	11	1	Aroche, Huelva.
1.145	170	Serafín Moreno.	...	...		Huelva.	.	9	"	28	9	7	1.100.
1.146	171	Torcuato Gómez.	...	...		Soria.	.	9	"	28	2	6	Carrión de Calatrava, Ciudad Real.
1.147	172	Juan B. Martín.	...	...		Toledo.	.	9	"	28	9	8	Belbis de l' Jara, Toledo.
1.148	173	Aquilino Sáenz.	...	...		Logroño.	.	9	"	27	11	18	Vergara, Guipúzcoa.
1.149	174	Juan Sáez.	...	...		Alava.	.	9	"	27	4	3	Nava del Rey, Valladolid.
1.150	175	Antonio Giol.	...	...		Tarragona.	.	9	"	26	9	28	Bjanes, Gerona.
1.151	176	Pedro Minguez.	...	...		Vizcaya.	.	9	"	26	9	19	Munguía, Vizcaya.
1.152	177	Francisco Fernández.	S	B		Jaén.	.	9	"	25	9	19	Quesada, Jaén.
1.153	178	Jorge Martín.	...	...	E	Cáceres.	.	9	"	25	8	1	Jaraíz, Cáceres.
1.154	179	José Rueda.	...	...	E	Badajoz.	.	9	"	23	10	11	Huelva. Erandio, Vizcaya.
1.155	180	Vicente Yáñez.	...	...	S	Navarra.	.	9	"	21	11	18	Arganda, Madrid.
1.156	181	Francisco Paricio.	...	...	F	Toledo.	.	9	"	21	10	15	Carabanchel Bajo, Madrid. En comisión con ' 100.
1.157	182	Juan Juáñez Amor.	N y B			Cuenca.	.	9	"	20	10	11	Madroñera, Cáceres.
1.158	183	Francisco Carrasco.	...	...		Cáceres.	.	9	"	20	5	29	Santa Fe, Granada.
1.159	184	Paulino Puga.	...	...		Granada.	.	9	"	19	9	6	Puebla de Almoradiel, Toledo.
1.160	185	Claudio Bravo.	...	...		Badajoz.	.	9	"	18	"	7	Villanueva de Córdoba, Córdoba.
1.161	186	Isidoro Moreno.	...	...		Córdoba.	.	9	"	16	3	15	Francisco Rivelles.
1.162	187	José Pastor.	...	...		Granada.	.	9	"	17	8	20	José Pastor. Málaga.
1.163	188	Mariano Berceruelo.	...	...		Málaga.	.	9	"	33	1	6	Medina del Campo, Valladolid.
1.164	189	Mariano Berceruelo.	...	...		Valladolid.	.	9	"	14	7	21	(Gaceta 21 enero).

*Categoría sexta correspondiente al sueldo de 1.650 pesetas. (1)*

1.063 376 D. <sup>a</sup> Josefina Cabrera. ...	E 4 11 1853	" 12 25 7 19	Guía, Canarias.
1.064 377 Rufina F. Pérez. ...	S 17 12 1869	Salamanca. " 12 24 3 11	Lumbrales, Salamanca.
1.065 378 Dolores Mateo. ...	S 11 10 1861	Sevilla. " 12 24 2 29	El Carpio, Córdoba.
1.066 379 Delfina Alaiz. ...	S 24 12 1871	C. Real. " 12 24 2 22	Piedrabuena, Ciudad Real.
1.067 380 Ana María Ortiz. ...	S 25 11 1869	Granada. " 12 24 2 20	Arjona, Jaén.
1.068 381 Dolores Morales. ...	S 2 9 1858	Má'aga. " 12 24 2 10	Nerva, Huelva.
1.069 382 Leocadia Fernández. ...	E 16 1 1861	Granada. " 12 24 2 7	Porcuna, Jaén.
1.070 383 Matilde Redondo. ...	E 4 7 1865	Córdoba. " 12 24 2 3	Alhama, Granada.
1.071 384 María C. Fernández... ...	S 9 10 1866	Allmería. " 12 26 2 2	Laujar, Almería.
1.072 385 Jenara Carriero. ...	S 19 9 1862	Palencia. " 12 24 2 1	Santander.
1.073 386 Rosario Font. ...	E 26 1 1867	Jaén. " 12 24 2 1	Ibrós, Jaén.
1.074 387 Ana J. Caballero. ...	E 14 5 1860	Córdoba. " 12 30 5 3	El Viso, Córdoba.
1.075 388 María C. Medina. ...	S 20 2 1846	Canarias. " 12 25 1 23	Arrecife, Canarias.
1.076 389 Adriana Gil. ...	E 24 8 1870	Huelva. " 12 23 11 29	El Pedroso, Sevilla.
1.077 390 María R. E. Delgado. ...	E 24 4 1866	Badajoz. " 12 28 6 "	Llerena, Badajoz.
1.078 391 María R. Gómez. ...	S 2 10 1875	Tarragona. " 12 28 7 20	Reus, Tarragona.
1.079 392 Concepción Gordillo. ...	E 12 1 1872	Sevilla. " 12 24 5 16	Puebla de Guzman, Huelva.
1.080 393 María Inés Colechá. ...	S 3 5 1879	Valencia. " 12 23 9 17	Liria, Valencia.
1.081 394 Dolores Tourret. ...	E 27 12 1853	Cádiz. " 12 33 " 11	Paradas, Sevilla.
1.082 395 Angela de la Lluvia. ...	S 30 9 1865	Castellón. " 12 25 5 12	Villar del Arzobispo, Valencia.
1.083 396 Liboria López. ...	E 23 7 1868	Badajoz. " 12 23 9 "	Ayamonte, Huelva.
1.084 397 Trinidad Sarrión. ...	S 3 6 1862	Valencia. " 12 23 8 21	Liria, Valencia.
1.085 398 Joaquima García. ...	E 29 10 1867	Castellón. " 12 23 8 21	Torrevieja, Alicante.
<i>Sustituidas.</i>			
" " Angeles Serrano. ...	S 29 1 1865	Logroño. " 9 " 17 7 23	" " Logroño.
" " Carolina Canas. ...	S 30 11 1854	Madrid. " 9 " 27 5 17	Santander.
" " Remedios Luna. ...	S 8 8 1872	Valencia. " 9 " 29 " 3	Requena, Valencia.
" " María Josefina Delgado. ...	E 26 12 1864	Madrid. " 9 " 25 2 "	Baracaldo, Vizcaya.
" " Angela Mateos. ...	E 2 3 1861	Málaga. " 9 " 30 8 5	Coín, Málaga.
" " María D. Ferrer. ...	S 15 6 1856	Teruel. " 9 " 21 1 16	Vich, Barcelona.
" " Adelaida González. ...	S 15 10 1861	Madrid. " 9 " 20 9 9	Alcázar de San Juan, Ciudad Real.
" " Angeles Thoms. ...	S 8 9 1871	" " 9 " 32 9 9	Cehegín, Murcia.
" " Isabel C. Maldonado. ...	S 30 10 1856	Badajoz. " 9 " 32 9 9	Huesca.
<i>Excedentes.</i>			
" " Patrocinio Pedrajas. ...	S 28 5 1859	Córdoba. " 14 2 15	En Madrid.
" " Eugenia Angulo. ...	S " " "	" 11 5 13	Profesora Normal en Teruel.
" " Genoveva del Pino. ...	N 15 11 1878	Córdoba. " 10 6 11	(Gaceta 22 enero).

(1) Continuación de la página 135 de este número.

Palmar (Murcia), deja Monteagudo (Murcia).

609 Avelina Roque García, para Cádiz (Sección graduada), deja Yecla (Murcia).

616 Ana López Reguera, para Huelva, deja Ferrol-Esteiro (La Coruña).

620 Francisca Bernar Cabrera, para Burriana (Castellón), deja Murcia.

664 Inocencia García de los Ríos, para San Sebastián, deja Logroño.

Rosa Fi'omena Grobes, en la categoría desde 1.º-4-1913, con 27-1-11 servicios en propiedad, para Orense, deja Oviedo.

Arcadia Bueno y Núñez, en la categoría desde 1.º-4-1913, con 21-1-25 servicios en propiedad, para Almería, deja Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Maria Rosa Llopis Andrés, en la categoría desde 1.º-4-1913, con 29-10-22 servicios en propiedad, para Tortosa (Tarragona), deja Manresa (Barcelona).

696 Ana Escobar Grao, para Sevilla (antigua Auxiliaría), deja Algeciras (Cádiz).

709 Gertrudis Ponce y Castaño, para Huelva, deja Montoro (Sevilla).

731 Emilia González y Sarriá, para Palencia, deja Sariñena (Huesca).

735 Enriqueta Muñoz Gallardo, para La Garrobilla (Badajoz), deja Sevilla.

751 Antonia Llop Tolosa, para Barcelona (Auxiliaría desdoblada), deja Girona.

760 María del Carmen Ortiz de Pinedo Garrido, para Valdepeñas (Ciudad Real), deja Valdepeñas (Ciudad Real).

773 Isabel Aranda Ocaña, para Linares (Jaén, Dirección graduada), deja Ubeda (Jaén). Mejora al número 760 bis.

762 Rosalía Sánchez Benavente, para Valdepeñas (Dirección graduada), deja Yecla (Murcia).

766 María Ascensión Lucio y Fernández, para Valladolid (Auxiliaría graduada), deja Castromonte (Valladolid).

779 Camila Gago y Sánchez, para Jerez de la Frontera (Cádiz, antigua Auxiliaría de párvulos), deja Cabra (Córdoba).

780 Esperanza Ferreras Iñigo, para Sevilla (Sección graduada), deja Carmena (Sevilla).

788 Paloma Ruiz Martínez, para Bilbao (Tívoli), deja Vallecas (Madrid).

789 María de los Remedios Jiménez Olber, para Barcelona (Sección graduada), deja Teruel.

799 Teresa Bermúdez del Valle, para Sevilla (Auxiliaría graduada), deja Utrera (Sevilla).

802 Felipa Sagrario Bayón y Paco, para Badaioz, deja Montilla (Córdoba).

806 Obdulia Pagés Rosado, para Ba-

dajoz (Auxiliaría desdoblada), deja Ubeda (Jaén).

808 Amparo Martín Carrasco, para Linares (Jaén, Dirección graduada), deja Cádiz (Graduada).

813 Eulalia Amor López, para Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), deja Ceuta (Cádiz).

823 Lucía García Fernández, para Ciudad Real, deja Cehegín (Murcia).

827 María del Pilar Lacambra Brun, para Barcelona (Auxiliaría graduada), deja Puerto de Santa María (Cádiz).

831 María de la Esperanza Nieves y Cantoro, para Tarragona, deja Santander.

841 Dolores Calvo y Murillo, para Toro (Zamora), deja Cádiz.

843 María de los Remedios Bermejo Gutiérrez, para Denia (Alicante), deja Cullera (Valencia).

845 Juliana Soria y Muñoz, para Roca-fort (Valencia), deja Requena (ídem).

848 Mercedes Bonet y Ferrer, para Barcelona (desdoblada), deja Vich (Barcelona).

853 Angelina García Clemente, para Valencia (Carpesa), deja Toledo.

863 Nicolasa Moral Cuñado, para Bilbao (Ibaizábal), deja Sestao (Vizcaya).

868 Elvira España y Ortiz de Lanzagorta, para Durango (Vizcaya), deja Soria.

870 Ana Verdugo Vega, para Puerto Real (Cádiz), deja Tarifa (Cádiz).

873 Serapia Ubago Herrera, para Bilbao (Achuri, párvulos), deja Sestao (Vizcaya).

877 Luisa Estany Jiménez, para Marchena (Sevilla), deja Morón (Sevilla).

881 Rita Collado Cossío, para Villagarcía (Pontevedra), deja Valladolid (segundo distrito).

884 María Silvestre y Viel, para Mataró (Barcelona), deja Igualada (La Guía, Barcelona).

893 Araceli de Rojas La Calle, para Santa Pola (Alicante), deja Villena.

895 Pilar Jiménez Morales, para Andújar (Jaén, antigua párvulos), deja Ecija (Escuela número 1).

900 Magdalena Gracia Requena, para Orihuela (Alicante), deja Huesca.

906 Flora Elías y Elías, para Aranjuez (antigua párvulos), deja Aguilar de la Frontera (Córdoba).

907 María Josefa Serrano Vidales, para Bilbao (Marzana), deja Cádiz (número 8).

909 Carmen Hernández García, para Tarazona (Zaragoza), deja Burgos (Sección práctica).

912 Josefina Arjó Pérez, para Bilbao (Concha), deja Cullera (Valencia).

- 916 Javiera Mur Duasu, para Valencia (Erbotó), deja Denia (Alicante).
- 917 Juana Dominga Salve Salvador, para Albacete (antiguo párvulos), deja Hellín (Albacete).
- 921 Josefa Montolín Torres, para Mataró (Barcelona), deja Murcia.
- 930 Luisa Sánchez Mirón, para Plasencia (Cáceres), deja Trujillo (Cáceres).
- 936 Paula Díaz Cano, para Don Benito (Badajoz), deja Villanueva de la Serena (Badajoz).
- 938 Candelaria Quesada Acosta, para Santa Cruz de Tenerife (Canarias), deja Villa de Abajo (Canarias).
- 949 Emilia Morer Reig, para Sagunto (antigua párvulos, Valencia), deja Castellón de la Plana (Ronda Magdalena).
- 954 Bernardina Cabezón y de Berea, para Quintanar de la Orden (Toledo), deja Teruel (Escuela párvulos).
- 968 Amalia Martos Ruano, para Montilla (antigua párvulos), deja Alora (Málaga).
- 1.028 Emilia Gaspar y Minayo, para Badajoz (Auxiliaría desdoblada), deja Castuera (Badajoz).
- 1.046 Dolores Alemán Rodríguez, para Tacorente (Canarias), deja Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
- 1.048 María Galán y López, para Fuente Ovejuna (Córdoba), deja Jimena de la Frontera (Cádiz).
- 1.071 Ramona Broto Campo, para Lérida, deja Igualada (Barcelona).
- Dolores Ferrer Gil, en la categoría desde 1.º-4-1913, con 30-8-25 servicios en propiedad, para Reus (Tarragona), deja Vich (Barcelona).
- Angeles Thous Orts, en la categoría desde 1.º-4-1913, con 20-9-9 servicios en propiedad, para Algemesí (Valencia), deja Cehegín (Murcia).
- Carolina Canas y Rodríguez, en la categoría desde 1.º-4-1913, con 17-7-23 servicios en propiedad, para Sabadell (Barcelona), deja Santander.
- 1.084 Ignacia López y López, para Cuenca, deja Quintanar de la Orden (Toledo).
- 1.086 María Jesús Martínez Chacón y Moreno, para Bilbao (Marzana), deja Cervera del Río Alhama (Logroño).
- 1.099 María de la Concepción Simón Orts, para Alcalá del Río (Sevilla), deja Guadalcanal (Sevilla).
- 1.101 María Rosa Salvá García, para Sueca (Valencia), deja Pedreguer (Alicante).
- 1.118 Ana Rael García, para Cabra (Córdoba), deja Carcabuey (Córdoba).
- 1.120 Magdalena Hernández Mohedano, para Badajoz (Auxiliaría práctica graduada), deja El Carpio (Córdoba).

- 1.133 Josefina Cabrera Rodríguez, para Las Palmas (Vegueta, Canarias), deja Quílez de Grau (Canarias).
- 1.138 Dolores Morales y Molina, para Jerez de la Frontera (antigua Auxiliaría), deja Nerva (Huelva).
- 1.148 María del Rosario Gómez, para Reus (Tarragona), deja Reus (Tarragona).
- 1.149 Concepción Gordillo Muñoz, para Santiponce (Sevilla), deja Puebla de Guzmán (Huelva).
- 1.152 Angela de la Lluvia, para Salamanca (Sección de la graduada), deja Villar del Arzobispo (Valencia).
- 1.159 María Encarnación Villapol y Martínez, para Elche (Alicante), deja Urela (Toledo).
- 1.160 Rafaela Pérez Reimundi, para Gijón (Tamanes, Oviedo), deja Belvis de la Jara (Toledo).
- 1.170 Milagros Ubeda Masanet, para Nules (Castellón), deja Benaguacil (Valencia).
- 1.176 Luciana Resano Jiménez, para Zarauz (Guipúzcoa), deja Calahorra (Logroño).
- 1.183 María de las Mercedes Rodríguez y Rodríguez, para Medina del Campo (Valladolid), deja Rueda (Valladolid).
- 1.188 Dominga Fornés Gota, para Lérida (Auxiliaría graduada), deja Tamarte (Huesca).
- 1.193 Julia Sánchez Herrero, para Villa del Río (Córdoba), deja Bejíjar (Jaén).
- 1.197 María Joaquina Montesinos y Martínez, para Jaén (Auxiliaría desdoblada), deja Torres (Jaén).
- 1.199 Filomena de Thous Moncho, para Játiva (Valencia), deja Benisa (Alicante).

(Gaceta 21 enero).

(Continuará.)

## Sección de Noticias

### DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Se declara sustituido a D. Agustín Reyes, Maestro de Santa Marta (Badajoz).

—Ha sido agregado a la Inspección de Primera enseñanza de esta Corte, don José Rodríguez, Maestro de Sección de la graduada de Linares (Jaén).

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de Tocina (Sevilla), a doña Antonia Bermúdez del Valle; de Calasanz (Huesca), a D. Mariano Pascual San Agustín; de Tolivia (Oviedo), a doña Isidora Alonso, y de Yubera (Logroño), a doña Juana Calvo.

—Se deja sin efecto nombramiento de

D. José Tomás Herranz, para la institución de la Escuela nacional de Valsa de Ves (Albacete).

—Se dan las gracias en Real orden a D. Pedro Cantens Batlle, Maestro de Massanet de la Selva (Gerona).

—Se determina los sueldos que deben percibir D. César Castañón, D. Manuel González y D. Trinidad Rivera, Maestros de Sección de las Escuelas graduadas de Avila.

—En virtud de instancia de doña Concepción Alcaide y Andreu, que ingresó por oposición en el Magisterio y que habiendo sido nombrado para el desempeño de una Escuela costeada por el Ayuntamiento de Madrid, solicita se declare su derecho a reingresar en el Escalafón del Magisterio, cuando cese en el desempeño de la que ha obtenido con carácter municipal, no obstante no llevar diez años de antigüedad en el Escalafón; se resuelve.

1.º Que doña Concepción Alcaide conserva su derecho a reingresar en el Escalafón del Magisterio al cesar en el servicio de las Escuelas municipales.

2.º Que se haga extensiva esta resolución a todos los casos análogos.

—Se desestima instancia de doña Refugio Carballar, Maestra de Valencia de Monbuey (Badajoz), que pide traslado a la Escuela de Santa Olalla.

—Se concede la plenitud de derechos a los efectos del Escalafón general, a don José María González, Maestro de Novillana (Oviedo).

—Se nombra, por oposición, a D. Antonio García, Auxiliar de Contabilidad de la Sección administrativa de Gerona.

—Se rehabilita beca de 150 pesetas mensuales, que se concedió a doña Amparo Gloria Camphius y Fernández, como alumna del curso permanente de Dibujo.

—Se nombra Auxiliar gratuita de Francés de las Escuelas de adultas de Madrid, a doña Elisa Carnicer.

—Se conceden 45 días de licencia, a doña Josefa Provenza, Maestra de Linces (Pontevedra), y a doña María Asunción Robert, ídem de Aradillos (Santander).

—En virtud de consulta formulada por el Jefe de la Sección administrativa de Zaragoza, se declara que los Maestros de las Escuelas nacionales que funcionan en régimen graduado deben presentar los presupuestos de sus respectivas Escuelas a las Secciones administrativas, como antes venían haciéndolo.

—Por Real orden se dispone que los Maestros nombrados por los Rectores en virtud del concurso de interinos, puedan

percibir en las Escuelas de 625 pesetas, las retribuciones asignadas a las mismas.

*Normales.*—Se conceden 45 días de licencia, a doña Blasa Claudia Ruiz, Profesora de la Normal de Maestras de Toledo.

—Se dispone se tenga por no dada la orden de suspensión de haberes decretada por el Inspector de Primera enseñanza de Avila contra la Maestra regente de la Escuela práctica agregada a la Normal de dicha provincia.

—Se concede el primer quinquenio a D. Vicente Vera y López, Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

—Han sido nombrados: D. Fernando Peña, Profesor especial en propiedad de Religión y Moral, de las Normales de Salamanca; D. Marcelo Sanz Romo, ídem interino de Educación física de la de Maestros de esta Corte; D. Eduardo Casip y doña Rosario de Lacy, Profesores ídem de Fisiología e Higiene de las de Maestros y Maestras de esta Corte, respectivamente.

*Real orden.*—Establecida la oposición como única forma de ingreso en el Profesorado Auxiliar de las Escuelas Normales, por el artículo 50 del Real decreto de 30 de agosto último, y no siendo equitativo privar en absoluto a los que desempeñan estas Auxiliarías en propiedad, de la facultad de trasladarse a Escuelas de localidades diferentes,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha dispuesto que antes de procederse a convocar las oposiciones para ingreso en plazas de Auxiliares de Ciencias, Letras o Labores, de Escuelas Normales, se anuncien las vacantes, por término de 20 días, a traslado entre Auxiliares que desempeñen ya el cargo en otras Escuelas o pertenezcan a la misma Sección, debiendo adjudicarse las plazas por orden de antigüedad, contada desde el ingreso en la Auxiliaría en propiedad.

Los Auxiliares excedentes y los de Derecho y Legislación escolar de los suprimidos estudios elementales del Magisterio, que aun no hayan sido colocados, tendrán derecho preferente en estos concursos.

De Real orden, etc.—Madrid, 18 de enero de 1915.—*Esteban Collantes.*

## DE PROVINCIAS

### Distrito de Madrid.

*Madrid.*—Se conceden treinta días de licencia por enferma, a la Maestra de Centenera, doña Paula San Juan.

—Se desestima instancia del Alcalde

de Valdepeñas, solicitando se amplíen en tres plazas, las clases nocturnas de adultos.

—Se admite la renuncia del cargo a la Maestra propietaria de Santo Domingo de Moya, doña Juana Cuenca, fundada en motivos de salud.

—Se manifiesta al Rector de la Universidad de Granada el acuerdo favorable a la concesión de la permuta de las Maestras de La Yunta y Pitres.

—Se remite a la Superioridad la instancia informada de D. Mariano López, recurriendo contra el nombramiento hecho por el Rectorado para la Escuela de Buenache Sierra, en virtud del concurso de ingreso de interinos.

—Se nombra Maestra suplente de la Escuela de Montalvo, a doña Lucía Díaz; ídem de Carranque, a doña Juliana Ruiz, ídem de La Yunta, a doña Felipa Sanz.

—Idem Maestro suplente de la Escuela de Castroseracín, a D. Roque Sanz; en virtud de abandono del cargo del propietario y en tanto se resuelve el expediente gubernativo instruido al mismo.

#### Distrito de Barcelona.

*Gerona.*—El Rectorado traslada Real orden en que se declara haber visto con agrado los servicios que el Maestro de Sección Sr. Salamero presta a la Mutualidad escolar.

—El Rectorado remite títulos administrativos y credenciales a favor de don Domingo Betjé, como Maestro interino de Quart; de doña Carmen Borgués, como Maestra propietaria de Vallfogona, y doña Dolores Pujol, como Maestra sustituta de Puigcerdá.

—Ha fallecido la Maestra sustituída de La Bisbal, doña Esclavitud Porto, (e. p. d.).—C.

*Lérida.*—El Alcalde de Torá comunica que se ha cerrado la Escuela privada que funcionaba sin la autorización debida.

—El Alcalde de Aledetge, participa que en la mencionada localidad no existe Colegio privado alguno.

—Doña Consuelo Farré, de Llorens (Rocafort de Vallbona), pide licencia de 30 días por enferma.

—Está a informe la transferencia de crédito pedida por D. Juan Lladós, de Farrera.

—El Alcalde de Bellvis oficia que se pasó a la Maestra interina el pliego de cargos que le resultan en el expediente de Arbeca.—C.

## Crónica General

*Jueves 21.*—En el Consejo de Ministros que presidió por el Rey se ha celebrado esta mañana, el Sr. Dato dio cuenta detallada del debate planteado en el Congreso sobre la Asamblea Agraria de Valladolid, y que, después de varias incidencias, ha terminado dando la mayoría un voto de confianza al Gobierno.—El Senado discute el proyecto de ley de bases para la reclutamiento y reemplazo de la tripulación de buques de la Armada y organización de las reservas navales.

*Extranjero.*—Los comunicados franceses y alemán sobre las operaciones, consignan, como los días pasados, acciones aisladas que no modifican la situación.—Las noticias oficiales de Berlín dicen que en Oriente la situación no ha variado; las de Viena, que los rusos han sido rechazados con grandes pérdidas en la Bukovina.—El «Zepelín» que bombardeó anteayer Yarmouth, lo hizo también a tres ciudades inglesas y al palacio real de Sandringham que algunas horas antes acababan de abandonar los Soberanos ingleses.

*Viernes 22.*—En el Congreso ha seguido hoy discutiéndose el proyecto de bases navales y en el Senado se aprobó ya el de reclutamiento y reemplazo de la Armada.—Ayer se han suscrito en el Banco de España, 2.244.500 pesetas en obligaciones del Tesoro, sumando ya un total de más de 22 millones lo solicitado, y faltando 32 millones por colocar.

*Extranjero.*—Ha habido un nuevo intento de levantamiento en Portugal, siendo presos varios oficiales del Ejército.—Los austriacos han hecho replegarse a los rusos en el río Dunajec.—Los franceses han ordenado la evacuación de Soisson.—En Avezzano (Italia), ocurrió ayer otro temblor de tierra, derrumbándose varios muros que aún estaban en pie.

#### Suscripción

12 meses . . 12 pesetas  
6 » . . 6 »

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

#### Correspondencia

Apartado núm. 131  
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7